En sesión celebrada el día 16 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación de un protocolo por parte del Instituto Navarro para la Igualdad para la prevención y activación ante la mutilación genital femenina en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera oral en el Pleno.

En sesión de trabajo realizada en la comisión de relaciones ciudadanas, se nos ha presentado los resultados de la encuesta realizada por Médicos del Mundo sobre Mutilación Genital Femenina. Datos preocupantes.

Por ello preguntamos:

¿Qué pasos se están dando por parte del INAI para realizar un plan de acción, calendarización y coordinación para poder implantar el protocolo para la prevención y activación ante la mutilación genital femenina en Navarra, y qué mecanismos de seguimiento y evaluación se plantea?

En lruña, a 11 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano